



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00148375

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Claudia Inés ALDECOA (DNI. 22.220.402), solicita se le reconozcan las equivalencias de Matemática Aplicada, Química General II, Química Analítica General y Biofísica Química cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995) con las asignaturas Elementos de Estadística, Química Física en la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;
A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1176/2018, 976/2011, 154/2000 y 1092/208;
Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Claudia Inés ALDECOA (DNI. 22.220.402) las equivalencias de Matemática Aplicada, Química General II y Química Analítica General cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995) con las asignaturas Elementos de Estadística, Química Física en la carrera de Bioquímica (plan 2007), como se detallan a continuación:

Asignatura Plan 95	Asignatura Plan 2007	Calificación
Matemática Aplicada	Elementos de Estadística	2,00 (dos) - 6,00 (seis)
Química General II	Química Física	5,00 (cinco)
Química Analítica General		

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

LO/mgos

